



Requisitos para solicitar licencia no comercial

- 1: Fotocopia de la escritura pública o título del terreno donde extraerá la madera
- 2: Autorización por escrito del dueño del terreno en caso que el solicitante no sea no sea el dueño
- 3: En caso del ser ejidal se deberá presentar una constancia del alcalde municipal donde se dé a conocer el nombre de la persona que solicita el permiso el nombre del sitio y las colindancias
- 4: Fotocopia de documentos personales (cedula solvencia municipal vigente)
- 5: Recibo de pago de impuestos municipales por extracción de madera o tronco naje.
- 6: Constancia de Unidad Municipal Ambiental referente a la afectación de los intereses ambientales del municipio
- 7: Constancia del alcalde auxiliar que el de los arboles no se encuentren cerca de una fuente de agua.
- 8: Minuta de la madera a extraer.



RUDY JOSUE ARITA JIMENEZ
Jefe Unidad Municipal Ambiental
Dulce Nombre Copan